PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Marzo 17 de 2021

Señor (a)
Juan Carlos Hernández Vega
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.2206001
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales
Relaciones Corporativas e Internacionales
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2021

Referencia: : No CO1.PCCNTR.2206001 del año 2021

Liseth Yulexi Hernandez Guerrero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37862475 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: : El valor total del presente contrato es máximo de VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. ($26.552.400) incluido iva. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2021, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. ($2.436.000) Incluido Iva..

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios de apoyo a la gestión para la articulación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, así como el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de las empresas voluntarias y/o reguladas en lo relacionado a Contrato de Aprendizaje, así como responder a las diferentes inquietudes o dificultades que presenten	•Orientación a los empresarios en los procesos de contrato. •Asesoría de empresas voluntarias para patrocinar aprendices.	•Respuesta vía correo a las solicitudes de los empresarios. •Respuesta vía correo a las

	los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota	•Tramitar y dar respuesta oportuna a los requerimientos de los aprendices. •Solicitar a las empresas el registro del contrato de aprendizaje a través del aplicativo SGVA. • Dar a conocer a los aprendices el funcionamiento del aplicativo SGVA.	solicitudes de los aprendices. •Respuesta via correo a la solicitud de los aprendices Inducción virtual
2	Acompañar y participar en la logística de los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación y Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje.	•Inducción a las empresas sobre el manejo del Aplicativo SGV •ParticipacionCapacitacion roles •ParticipacionCapacitacion bioseguridad •Capacitacion nacional del servicio al ciudadano	•Pantallazo inducción a empresa del aplicativo SGVA •pantallazo de capacitación de roles. y bioseguridad
3	Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Contrato de Aprendizaje, así como Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM.	•Realizar informe de gestión trimestral solicitado por la Dra. Blanca Lucy	•Pantallazo de Word de la realización del informe
4	Apoyar estrategias y campañas con los empresarios para gestionar nuevos contratos de aprendizaje buscando mayores oportunidades de colocación de aprendices y promoviendo el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas.	•No he realizado proceso de regulación	
5	Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad	•Verificar la base de datos contratos no registrados para llamar a las empresas para que procedan al registro y no estar en presunto incumplimiento	•Pantallazo de la gestión de la base contratos no registrados.
6	Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley.	•No he realizado apoyo en el proceso de regulación	

7	Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y acto de ejecutoria, así como validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces	• Registro y Habilitacion de empresas voluntarias en el aplicativo Sgva	• Respuesta via correo electrónico de la habilitación de la empresa.
8	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	•Depuracion de la bases de inhabilitados por actualizacion, no interesados en contrato, procesos de selección abiertos, retirados, contrato no registrado. •Registrar novedadesde los aprendices en el aplicativo SGVA garantizando la depuración y actualización del mismo. •Verifica que las empresas registren los contratos de aprendizaje en el aplicativo SGVA. •Enviar base de no interesados en contrato,y retirado a la Dra.Blanca Lucy para su eliminación. • validación en SGVA de fichas para la respectiva migración a Sofía Plus	•pantallazo del seguimiento y gestión de la despuracion de las bases. •Solicitud por correo del regisro del contrato

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

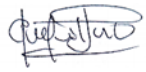
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9417409034 de la planilla, operador APORTES EN LINEA y periodo MES DE MARZO DE 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

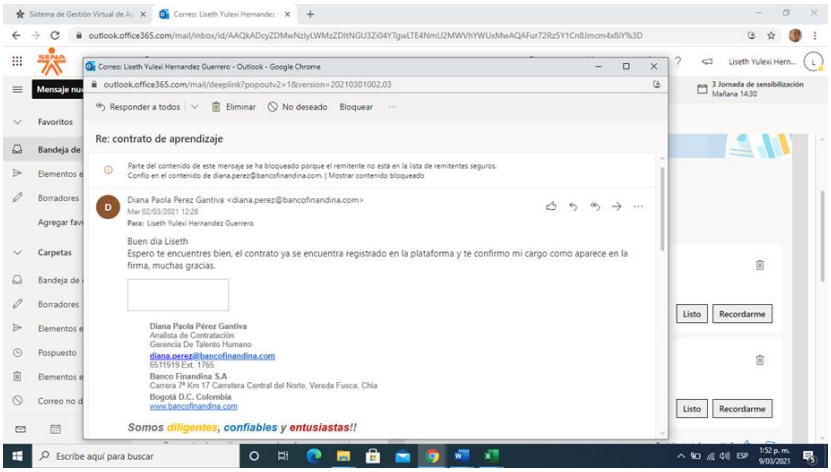


Firma
Liseth Yulexi Hernandez Guerrero
Contratista
C.C. No. 37862475 de Bucaramanga
Recibí a satisfacción:

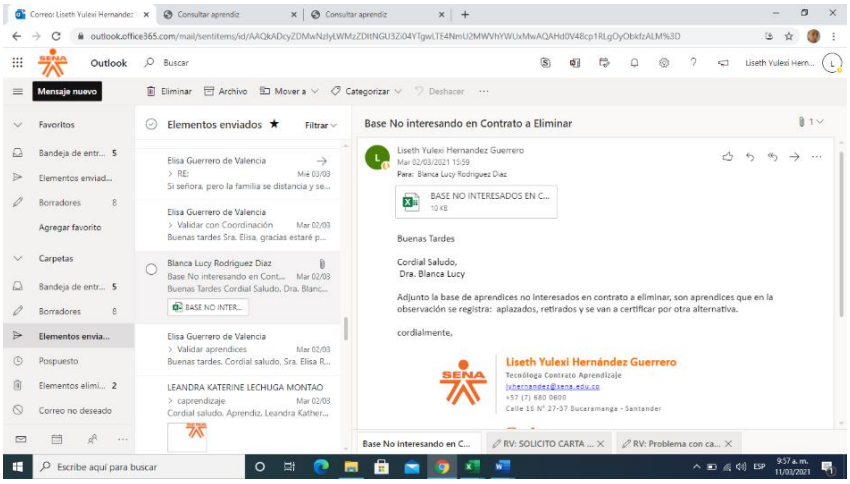
Firma
Juan Carlos Hernández Vega
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.2144821 de 2021
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO MARZO DE 2021

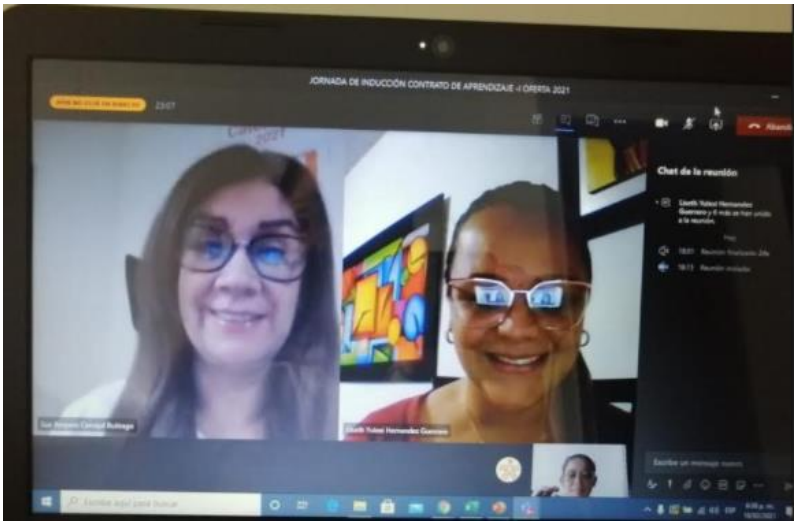
- Pantallazo del envío del correo de la empresa confirmando que el Contrato ya está registrado



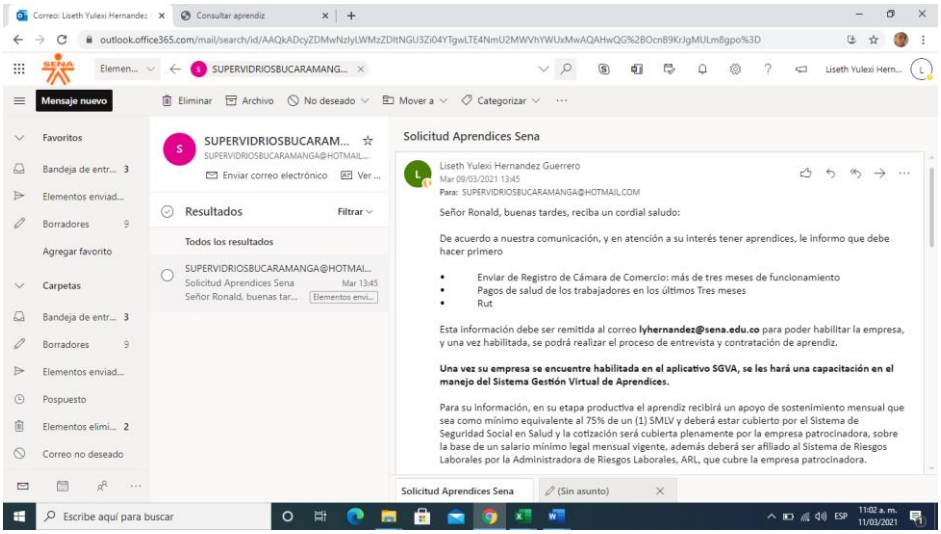
- Envío de Base no interesados en contrato a eliminar.



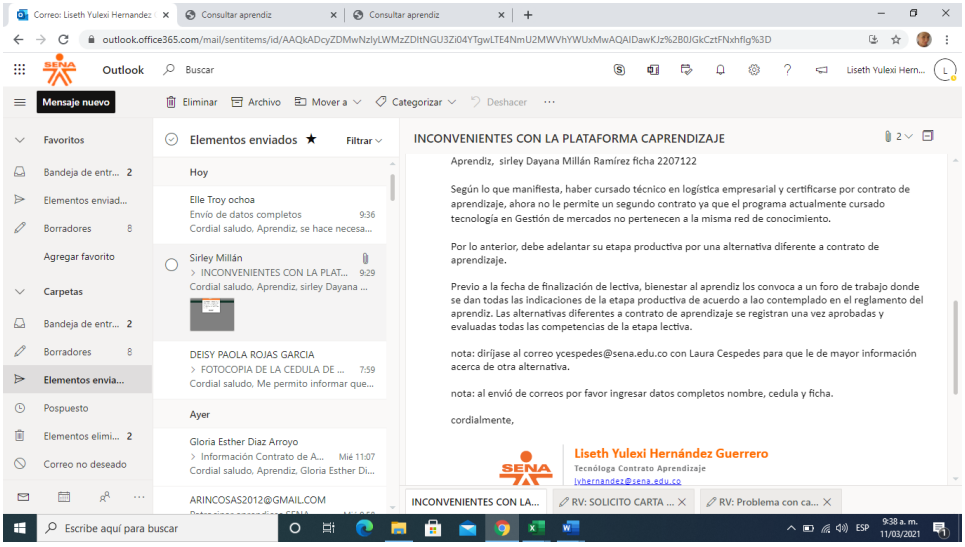
- Participación en inducción de contrato de aprendizaje



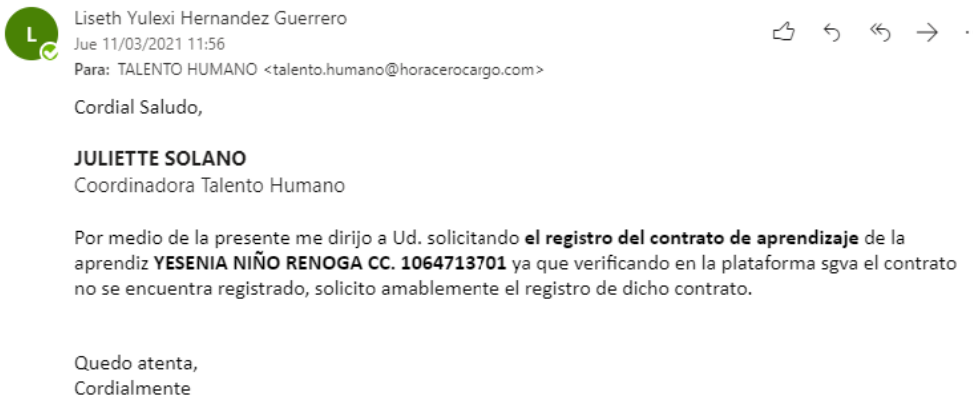
- Asesoría de empresas voluntarias para patrocinar aprendices



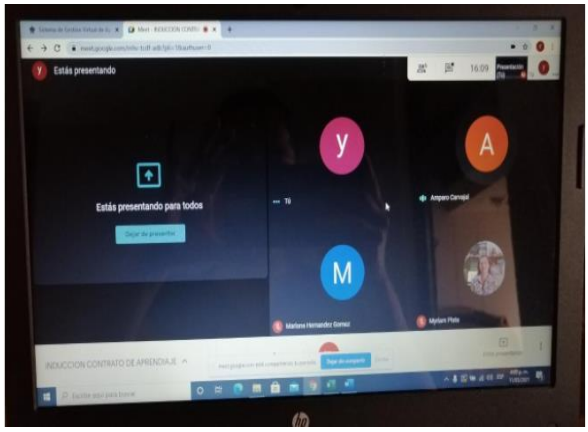
- Orientación a aprendiz sobre el contrato de aprendizaje

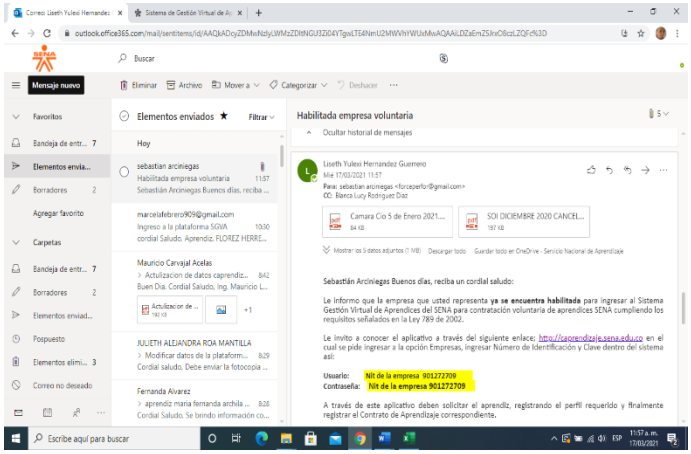


- **Solicitud a las Empresas del Registro del contrato.**

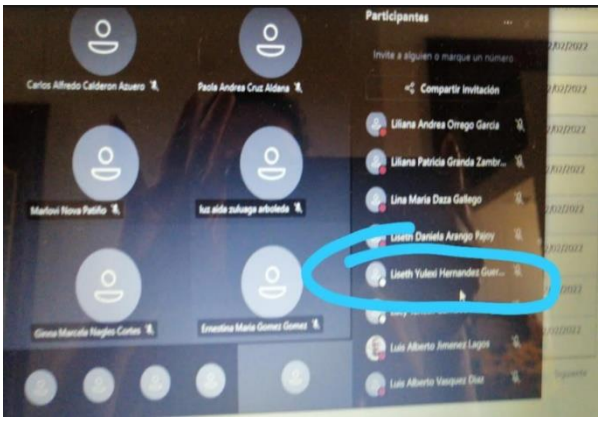


- Pantallazo inducción a empresa del aplicativo SGVA y habilitación de empresa voluntaria



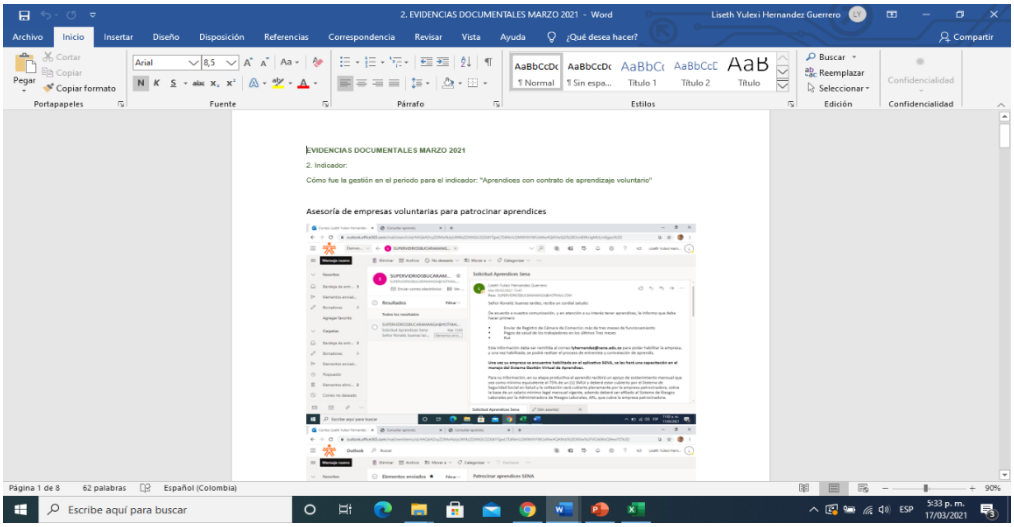


- capacitación de Roles y Capacitación de bioseguridad

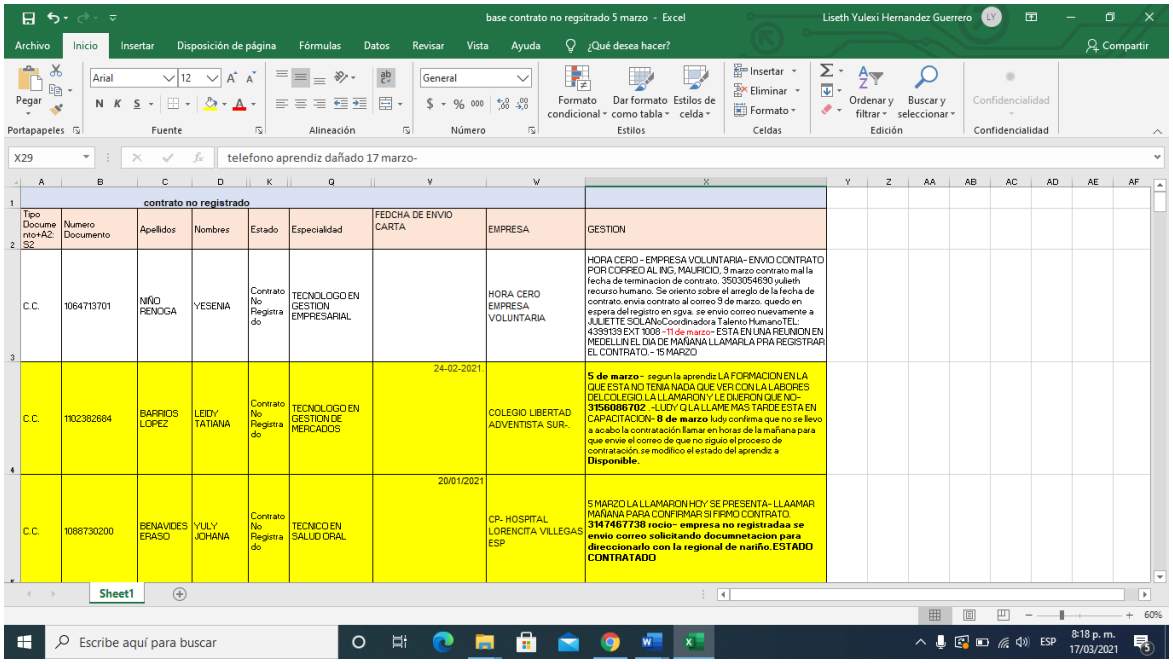




- Pantallazo de Word de la realización del informe bimestral a presentar a la Dra. Blanca



- Seguimiento a la base de datos no registrados para llamar a las empresas para que procedan al registro y no estar en presunto incumplimiento



base contrato no regsitrado 5 marzo - Excel — Liseth Yulexi Hernandez Guerrero

X29: telefono aprendiz dañado 17 marzo-

	A	B	C	D	K	Q	Y	W	X
1	contrato no registrado								
2	Tipo Documento+A2: S2	Numero Documento	Apellidos	Nombres	Estado	Especialidad	FECHA DE ENVIO CARTA	EMPRESA	GESTION
3	C.C.	1064713701	NIÑO RENOGA	YESENIA	Contrato No Registrado	TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL		HORA CERO EMPRESA VOLUNTARIA	HORA CERO - EMPRESA VOLUNTARIA- ENVIO CONTRATO POR CORREO AL ING, MAURICIO, 9 marzo contrato mal la fecha de terminacion de contrato, 3503054690 yulieth recurso humano. Se oriento sobre el arreglo de la fecha de contrato, envia contrato al correo 9 de marzo, quedo en espera del registro en sgva, se envio correo nuevamente a JULIETTE SOLAÑoCoordinadora Talento Humano TEL. 4339139 EXT 1008 -11 de marzo- ESTA EN UNA REUNION EN MEDELLIN EL DIA DE MAÑANA LLAMARLA PRA REGISTRAR EL CONTRATO.- 15 MARZO
4	C.C.	1102382684	BARRIOS LOPEZ	LEIDY TATIANA	Contrato No Registrado	TECNOLOGO EN GESTION DE MERCADOS	24-02-2021	COLEGIO LIBERTAD ADVENTISTA SUR-	**5 de marzo**- segun la aprendiz LA FORMACION EN LA QUE ESTA NO TENIA NADA QUE VER CON LA LABORES DELCOLEGIO LA LLAMARON Y LE DIJERON QUE NO- **3156086702**- -LUDY G LA LLAME MAS TARDE ESTA EN CAPACITACION- **8 de marzo** lidy confirma que no se llevo a acabo la contratación llamar en horas de la mañana para que envie el correo de que no siguio el proceso de contratación, se modifico el estado del aprendiz a **Disponible.**
5	C.C.	1088730200	BENAVIDES ERASO	YULY JOHANA	Contrato No Registrado	TECNICO EN SALUD ORAL	20/01/2021	CP- HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS ESP	5 MARZO LA LLAMARON HOY SE PRESENTA- LLAAMAR MAÑANA PARA CONFIRMAR SI FIRMO CONTRATO. **3147467738 rocio- empresa no registradaa se envio correo solicitando documnetacion para direccionarlo con la regional de nariño. ESTADO CONTRATADO**

Sheet1

Escribe aquí para buscar — ESP — 8:18 p. m. 17/03/2021

FIRMA
Liseth Yulexi Hernandez Guerrero
C.C. No 37862475 de Bucaramanga
CONTRATO No CO1.PCCNTR.2206001